

Oficio No.: SG- 2900

Quito D.M., 10 SET. 2018

Ticket GDOC: 2018-134616

Licenciada
Luisa Maldonado M.
Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat
Presentes.-

Asunto: Revisión requisitos formales proyecto de Ordenanza de la Promoción de Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social, sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 267.

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0650-LMM-CMQ-2018 de 31 de agosto de 2018, recibido en esta Secretaría el 4 de septiembre del corriente, por el cual remite el proyecto de Ordenanza de la Promoción de Suelo, Hábitat y Vivienda de Interés Social, sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 267; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.
- El proyecto además contiene una disposición transitoria que indica las normas a ser derogadas con la implementación del presente propuesta.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat.

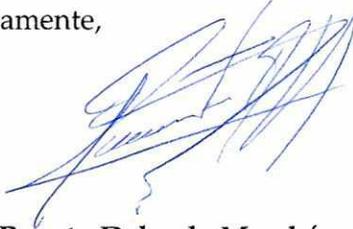
Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de la Comisión, como órgano asesor del Cuerpo Edilicio, y las

f

distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

06.85
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Renato Delgado Merchán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (S)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	R. Delgado	SGCM (S)	2018-09-10	F.

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Archivo de antecedentes
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia junto con expediente original
Ejemplar 5: Secretaría de la Comisión de Vivienda y Hábitat
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 6: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 7: Administración General